



PERÚ

Ministerio
de Salud

Oficina General de Gestión de
Recursos Humanos

DECENIO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL PERÚ
Año de la Promoción de la Industria Responsable y del Compromiso Climático

CIRCULAR N° 115 - 2014-OGGRH/MINSA

Lima, 07 JUL. 2014

Señores
**Directores Generales de las
Unidades Orgánicas de la Administración
Central del Ministerio de Salud**

Presente.-

Asunto : Requerimiento de Personal CAS

Referencia : Decreto Legislativo N° 1057, que regula el régimen especial de contratación administrativa de servicios y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 075-2008-PCM y su modificatoria

De mi consideración:

Es grato dirigirme a ustedes, con la finalidad de solicitarles se sirvan adjuntar a todo requerimiento de personal CAS que soliciten a esta Oficina General, la respectiva certificación presupuestal, emitida por la Oficina General de Administración del Ministerio de Salud, de conformidad con lo establecido en el numeral 3.1 artículo 3° del Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057, aprobado por Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, que dispone lo siguiente:

Artículo 3.- Procedimiento de contratación

3.1 Para suscribir un contrato administrativo de servicio las entidades públicas deben observar un procedimiento que incluye las siguientes etapas:

1. Preparatoria.- Comprende el requerimiento del órgano o unidad orgánica usuaria, que incluye la descripción del servicio a realizar y los requisitos mínimos y las competencias que debe reunir el postulante, así como la descripción de las etapas del procedimiento, la justificación de la necesidad de contratación y la disponibilidad presupuestaria determinada por la oficina de presupuesto o la que haga sus veces de la entidad. No son exigibles los requisitos derivados de procedimientos anteriores a la vigencia del Decreto Legislativo N° 1057 y de este Reglamento.

...

Atentamente,

Abog. LILIANA HERRERA SALDAÑA
DIRECTORA GENERAL
Oficina General de Gestión de Recursos Humanos
MINISTERIO DE SALUD

Adj. Modelo



PERÚ

Ministerio de Salud

Política y Gestión de Recursos Humanos

DECENIO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL PERU "Año de la Promoción de la Industria Responsable y del Compromiso Climático"

MEMORANDUM N° -2014-OGGRH/MINSA

A : CPC MARIA CECILIA GIRAO ARAUJO
Directora Ejecutiva (e) de Economía
Oficina General de Administración

Asunto : Solicitud de Certificación Presupuestal para contratación de personal CAS de la Dirección u Oficina de

Referencia: (Exp.....)

Lima,

Me dirijo a usted en relación al asunto de la referencia, mediante el cual la Dirección u Oficina de requiere la contratación de personal bajo los alcances del régimen del Decreto Legislativo 1057 (CAS), conforme al pedido de servicio que autoriza dicho requerimiento. En ese sentido, agradeceré informar sobre la disponibilidad presupuestal para efectuar el proceso de convocatoria, selección y contratación requerido por la citada oficina y, de ser el caso se emita la Certificación Presupuestal de la retribución y cuota patronal de acuerdo al siguiente cuadro:

DEPENDENCIA SOLICITANTE: OFICINA GENERAL.....

Nº	PED. DE SERV.	META Y REC.	OBJETO DE CONTRATO	DATO MENSUAL		MESES SOLIC.	MONTO SOLICITADO POR ESPECIFICA DE GASTO		MONTO TOTAL
				RETRIB.	CUOTA PATRONAL ESSALUD		RETRIB.	CUOTA PATRONAL ESSALUD	
				2.3.28.11	2.3.28.12		2.3.28.11	2.3.28.12	
1	02540	02458-RO	Abogado	7500	12.6	6	45000	75.6	45075.6

Sin otro particular, quedo de usted.

Atentamente,